UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 22/11 "ADQUISICION DE INMOVILIZADORES PARA VEHICULOS (CEPOS)".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles 20 de julio del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 22/11, convocado para la "Adquisición de Inmovilizadores para Vehículos (Cepos)", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferente la empresa:

- CABIPAL METALMEK S.A.,
- INGENIERIA TECNICA,

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	CABIPAL METALMEK S.A.	INGENIERIA TECNICA
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI
Oferta Económica	116.300.000	97.000.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaracion Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	SI	SI
Póliza de Manteniminiento de Oferta	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Constancia del SIPE	Nº 1.138.342	Nº 1.139.639
Informacion del Oferente	SI	SI
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI
Patente Municipal	SI	SI
Constitución de Sociedad	SI	Unipersonal
Acta de Asamblea	SI	Unipersonal
Contratos Anteriores	SI	SI
Poder del Representante	SI	SI
Catalogo	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI
Constancia de Pago de IVA	NO	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta	SI	SI
Estados Financieros	SI	SI

Jorge Marecos
Ing. Técnica
CI Nº: 3.761.504

Arq. Miguel A. Po
Miembro
Unidad Operativa de Contrata

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Antonio Fle
Miembro
Unidad Operativa de Contratación

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------